



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LA LICENCIA

Nota : EI TRAMITE PARA OBTENER LICENCIA UNICA DE FUNCIONAMIENTO SE REALIZA EN UN SOLO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. NO SE EXIGE PREVIAMENTE CONSTANCIA DE ZONIFICACION O CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO.

1. Formulario Solicitud (Gratis)
2. Vigencia de poder en caso se trate de persona Jurídica o ente colectivo si es persona natural representada, se requerirá carta poder con firma legalizada.

Establecimiento de 100 hasta 500m2 de área (Ex - antes)

3. Cartilla de Seguridad o plan de Seguridad en Defensa Civil.
4. Pago de Derecho

Nota:

Las PYMES (30% de descuento)

Discapacitados (50% de descuentos), inscritos en CONADIS

Otros casos:

- a. Copia Simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud
- b. Informar sobre el numero de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente en la Declaración Jurada.
- c. Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a la Ley la requiera de manera previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento.
- d. Copia simple de la autorización expedida por el instituto Nacional y Cultura, conforme a la Ley N° 28986, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.